



**H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-EN-01-13**

EL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO POR EL ARTICULO 56 FRACCION I INCISO O) Y FRACCIÓN II INCISO E) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ENAJENACION DE 1 LOTE DE VEHICULOS USADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

**1.- CONDICIONES GENERALES.**

**1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

1 lote de vehículos usados con un costo mínimo de venta de lote único **\$ 10,200,000.00** (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) el cual se detalla de manera completa en el anexo No. 1 del presente.

**1.2. COSTO DE LAS BASES A LICITAR.**

Estas bases tienen un costo de **\$ 600.00** (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y podrán adquirirse hasta el **18 de Octubre del 2013**. Mediante pago en efectivo en la caja de pago del H. AYUNTAMIENTO, con ficha que se extenderá en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios y a favor del MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, de 9:00 a 14:00 horas, cita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

**1.3. VISITA DE INSPECCION A LAS UNIDADES.**

Se realizara la visita de las unidades por parte de los licitantes inscritos acompañados por el personal de la Dirección de Control Vehicular el día 21 de Octubre de 2013 a las 10:00 Hrs. El punto de reunión será en patio central de Casa Rule ubicado en Plaza General Pedro María Anaya No. 1, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

**2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.**

**2.1. ACTO DE REGISTRO DE LICITANTES PARTICIPANTES.**

El registro de licitantes se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en plaza general pedro maría Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000, 15 minutos antes de la hora y fechas señaladas en los puntos 2.2, 2.3 y 2.4 de las presentes bases.

Durante los eventos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo, únicamente se permitirá el acceso a un solo representante.

Durante el desarrollo de la licitación los participantes no podrán tener contacto con las áreas evaluadoras.

No habrá tolerancia para el inicio de los eventos señalados en las presentes bases de licitación, para dicho efecto el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

La asistencia a cada evento programado en los puntos 2.2, 2.3 y 2.4 queda bajo la responsabilidad exclusiva de cada licitante, así mismo aquellos licitantes que no se presenten se sujetaran a lo acordado en dichos eventos.

La omisión de la firma del licitante en el acta que se formule en los eventos programados en los puntos 2.2, 2.3 y 2.4 no invalidara el contenido, ni los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

## **2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **21 de Octubre del 2013 a las 13:00** horas en la Sala **de Juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000; No se permitirá el acceso al recinto después de la hora señalada.

No se efectuarán aclaraciones posteriores a dicha reunión, por lo que se recomienda a los licitantes revisar detalladamente estas bases y asistir a dicho evento de aclaraciones.

En el evento se realizará la resolución a las aclaraciones y se levantará acta del mismo. Solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La asistencia a este evento queda bajo la responsabilidad exclusiva de cada participante, así mismo aquellos licitantes que no se presenten en este evento, se sujetarán a lo acordado en dicho acto.

## **2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

El proceso de licitación se llevará presencialmente con la asistencia de las personas físicas y/o los representantes de las personas morales licitantes, por lo que no se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

El evento de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **22 de octubre del 2013 a las 10:30 horas**, en la Sala **de Juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000, en donde se recepcionarán las propuestas presentadas.

Las propuestas se entregarán en un sobre debidamente cerrado el cual contendrá la propuesta, una vez hecho lo anterior se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y dos servidores públicos del H. AYUNTAMIENTO presentes, rubricarán las partes de las propuestas presentadas.

## **2.4. ACTO DE FALLO.**

El evento de fallo se llevará a efecto el día **23 de Octubre de 2013 a las 10:30 horas** en la Sala **de Juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., C.P. 42000.

La asistencia a los diferentes eventos queda bajo la responsabilidad del licitante, así como el obtener las copias de las actas correspondientes.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, salvo que existieran errores ortográficos o de dedo se podrá efectuar fe de errata.

### 3. MODIFICACIÓN DE LAS BASES:

El H. Ayuntamiento podrá modificar las bases de esta licitación, hasta dos días naturales antes de que venza el plazo de presentación y apertura de propuestas, con aviso a los participantes que hayan comprado estas bases.

### 4. ASIGNACIÓN.

Los bienes descritos en el ANEXO No. 1 serán asignados **POR LOTE**, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne los requisitos requeridos por EL H. AYUNTAMIENTO-

### 5. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES:

Serán causa de descalificación de los licitantes de acuerdo a los siguientes incisos:

- A) El incumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases.
- b) El licitante que por sí mismo o a través de interpósita persona, adopten conductas para que los servidores públicos que participan en este procedimiento, induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.

En caso de descalificación de algún licitante, este deberá permanecer en el recinto hasta la firma del acta correspondiente.

### 6. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA:

- A) Si ninguna de las ofertas que se hubieran presentado llenasen los requisitos previstos en estas bases.
- B) Por caso fortuito o fuerza mayor.
- C) Por circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para **la venta de los vehículos usados** y que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño ó perjuicio al H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
- D) Si al término del periodo establecido para la venta de las bases, no se haya registrado ninguna persona interesada en participar.

Si la licitación se declara desierta en dos ocasiones se procederá a asignar los bienes conforme al párrafo tercero del Artículo 43 del Reglamento del Patrimonio Municipal para el Municipio de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo en los términos y condiciones que en su momento determinara el H. Ayuntamiento.

### 7. SANCIONES:

Si el participante favorecido de este procedimiento no cumpliera con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiese constituido quedara en beneficio del municipio de Pachuca de soto, y se podrá asignar el lote al participante siguiente conforme a su propuesta siempre y cuando hubiere cumplido con todos los requisitos establecidos en las bases y así sucesivamente. Cuando los postores no contraigan obligaciones, les será reintegrada su garantía.

### 8. PRERARACIÓN DE LA OFERTA:

#### 8.1.- IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LA OFERTA:

Todos los documentos relacionados con esta licitación deberán redactarse en español.

#### 8.2.- UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERA PRESENTARSE SU OFERTA:

El precio de su oferta así como la garantía de la misma, deberán expresarse en pesos (moneda nacional).

### 8.3.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA:

La documentación que integra la oferta, deberá presentarse en el acto de presentación y apertura de ofertas, en un sobre único cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación y nombre de la persona física o moral participante, como a continuación se instruye:

Dicha documentación será presentada por escrito y en papel membretado del LICITANTE, indicando el número de licitación y firmada de manera autógrafa en todas las hojas de la propuesta, por su representante legal y/o por persona autorizada para tal efecto.

Las propuestas deberán ser dirigidas al **ING. ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**, Presidente Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

#### S O B R E U N I C O

DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

##### DOCUMENTO I.

La Propuesta ANEXO No. 1 (original), la descripción deberá presentarse apegada a las especificaciones y descripción que se señala en el ANEXO No. 1 PROPUESTA, considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado en la junta de aclaraciones que forma parte integrante de las bases de esta licitación,. **Será motivo de descalificación de la propuesta el no cumplir con este requisito..**

No deberá presentar opciones de ofertas.

##### DOCUMENTO II.

Escrito en el que manifieste el acreditamiento de personalidad mediante el ANEXO No. 2 (original) de estas bases en papel membretado del licitante.

##### DOCUMENTO III.

Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que asista al evento de presentación y apertura de la propuesta, en original y copia. El documento original le será devuelto al término de la reunión.

La identificación podrá ser alguna de las siguientes:

- a) Credencial para votar,
- b) Pasaporte,
- c) Cartilla del servicio militar y/o
- d) Cédula profesional

**Será motivo de descalificación el no cumplir con este requisito.**

##### DOCUMENTO IV.

Garantía de la oferta constituida con cheque cruzado, de caja o certificado o fianza, por un importe del 10% del valor de su oferta expedido por una institución de banca y crédito a favor del **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

##### DOCUMENTO V.

Escrito de conocer el contenido y alcances de las bases de esta licitación (ANEXO NO. 3) debidamente firmado por el participante en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad de que el licitante o el representante legal conoce el contenido y alcance de la ley y ordenamientos de la materia, así como del contenido de estas bases de licitación pública, **será motivo de descalificación el no cumplir con este requisito.**

**9. PAGO DEL LOTE DE LOS BIENES:**

El pago total deberá efectuarse en una sola exhibición, máximo en un plazo que no excederá de 3 (tres) días hábiles posteriores al acto de fallo, mediante transferencia a favor del MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.

**10. RETIRO DEL LOTE DE BIENES:**

El retiro del lote de vehículos usados deberá ser efectuado en un plazo que no excederá de **10 (DIEZ) DÍAS NATURALES** posteriores a la fecha en que se hubiera efectuado el pago total del lote en caso contrario, El Municipio de Pachuca de Soto, realizara nuevamente el proceso de licitación.

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
L.C. ÓSCAR ENRIQUE GUZMÁN ACOLTZIN**

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a **17 de Octubre de 2013.**

**NOTA:** LA ENAJENACIÓN NO PODRA REALIZARSE A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN CUALQUIER FORMA INTERVENGAN EN LOS ACTOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, ASI COMO DE SUS CONYUGES O PARIENTES CONSANGUINEOS Y POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O CIVILES O DE TERCEROS CON LOS QUE DICHOS SERVIDORES TENGAN VINCULOS PRIVADOS O DE NEGOCIO. LAS ENAJENACIONES QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A ELLOS SERAN CAUSA DE RESPONSABILIDAD Y NULAS DE PLENO DERECHO.

**A N E X O No. 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. MPS-SA-LP-EN-01-13**

**LOTE 1**

	<b>NUM. INV.</b>	<b>MARCA</b>	<b>TIPO</b>	<b>MODELO</b>	<b>NUM. DE SERIE</b>
1	L-304	FORD	SEPARADORA	2000	1FDDR10C8YPA79973
2	L-310	FORD	COMPACTADOR	1995	3FEXF80C7SJ-A07610
3	L-311	FORD	COMPACTADOR	1999	3FEXF8015XMA07240
4	L-313	MERCEDES BENZ	COMPACTADOR	1994	3AM68513450027563
5	L-315	MERCEDES BENZ	COMPACTADOR	1991	C1314AM0000131
6	L-316	FORD	COMPACTADOR	1995	3FEXF70J2SJ-A06776
7	L-317	FORD	COMPACTADOR	1995	3FEXF70J3SJ-A07645
8	L-335	FORD	REMOLQUE	2001	3FDKF36L71MA73130
9	L-339	FORD	SEPARADORA	2001	3FDXF46S31MA51614
10	L-340	FORD	COMPACTADOR	2001	3FDXF46S31MA54223
11	L-344	INTL DIESEL	RECOLECTOR	1995	1HSHGAERXSH206630
12	L-345	INTL DIESEL	RECOLECTOR	1995	1HSHGAER3SH206629
13	L-346	INTL DIESEL	RECOLECTOR	1986	1HTLKDBR9GHA66400
14	L-352	INT DIESEL	RECOLECTOR	1997	2HSFMAHR9VC080347
15	L-353	INT DIESEL	RECOLECTOR	1997	2HSFMAHR2VC080352
16	L-354	INT DIESEL	RECOLECTOR	1997	2HSFMAHR2VC092243
17	L-356	FORD TRITON	COMPACTADOR	2005	3FELF46P35MA09908
18	L-357	FORD TRITON	COMPACTADOR	2005	3FELF46P55MA09912
19	L-358	FORD TRITON	COMPACTADOR	2005	3FDKF36LX5MA22064
20	L-359	FORD TRITON	COMPACTADOR	2005	3FDKF36L85MA22063
21	L-366	FORD TRITON	COMPACTADOR	2006	3FDKF36L06MA23385
22	L-368	DODGE	RAM 1500	1998	WM207769
23	L-369	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2007	3HAMSADR17L504608
24	L-371	FORD F- 350	COMPACTADOR	2007	3FEKF36L17MA01988
25	L-372	KODIAK "K"	COMPACTADOR	2007	3GBM7H1C27M107129
26	L-373	CHEVROLET	PICK-UP	1991	1GCDC14K8MZ216755
27	L-374	KODIAK "K"	COMPACTADOR	2007	3GBM7H1C77M107031
28	L-377	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2009	3HAMSADR49L097984
29	L-378	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2009	3HAMSADR79L097977
30	L-379	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2009	3HAMSADR79L099986
31	L-384	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2009	3HAMMAAR79L121581
32	L-385	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2009	3HAMMAAR99L121582
33	L-386	INTERNACIONAL	COMPACTADOR	2009	3HAMMAAR49L121585
34	L-387	INTERNACIONAL	RECOL-COMPAC	2009	3HAJFAVKX9L119110
35	L-388	INTERNACIONAL	RECOL-COMPAC	2009	3HAJFAVK59L119113
36	L-389	INTERNACIONAL	RECOL-COMPAC	2009	3HAJFAVK79L119114
37	L-337	FORD	SEPARADORA	2001	3FDXF46S71MA51602
38	L-355	INT DIESEL	RECOLECTOR	1996	2HSFMAHR3TC080342

**A N E X O No. 2**

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. MPS-SA-LP-EN-01-13**

**DESCRIPCIÓN DEL LOTE:**

**NOMBRE DEL POSTOR:**

**R.F.C.:**

**DOMICILIO (CALLE, No. EXTERIOR, No. INTERIOR):**

**COLONIA:**

**C.P.**

**TELEFONO:**

**MUNICIPIO:**

**ESTADO:**

**DECLARO QUE EL LOTE MOTIVO DE MI POSTURA, HA SIDO EXAMINADO FISICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, OFREZCO LA CANTIDAD DE:**

**\$ \_\_\_\_\_**  
**NUMERO**

---

**LETRA**

**GARANTIZANDO MI POSTURA CON CHEQUE CRUZADO, DE CAJA O CERTIFICADO No. \_\_\_\_\_ DEL**

**BANCO \_\_\_\_\_ POR LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ A**

**NOMBRE DE \_\_\_\_\_**

**PACHUCA DE SOTO, HGO. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2013.**

**A N E X O No. 3**

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA No. MPS-SA-LP-EN-01-13.**

ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO

EL QUE SUSCRIBE C. \_\_\_\_\_, MANIFIESTO  
BAJO

PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LAS BASES DE ESTE  
CONCURSO, ASI MISMO ESTOY DE ACUERDO QUE EN EL CASO DE SER ASIGNADO CON LOS BIENES  
OBJETO DE ESTE CONCURSO, ME OBLIGO A CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN DICHAS BASES  
HASTA EL PAGO Y RETIRO DE LOS BIENES.

PACHUCA DE SOTO, HGO. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2013.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**